



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL - FAMILIA

Listado de Estado

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310300520170010301	Magistrado Hoover Ramos Salas	Responsabilidad Civil Extracontractual	LIGIA CARAVANTES ESTRADA Y OTROS	COLTANQUES S.A.-SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. Y OTROS	Sentencia confirma la sentencia, condena a costas a parte vencida, autoriza devolución de expediente.	18/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LADY MARLLELY MARÍN RÍOS
SECRETARIA